

COPIA AUTENTICA

Nº 790

Fecha: 08/05/2015

CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS
Y ACTA DE IDENTIFICACION
DE LOS TITULARES REALES

Otorgada por: *GR. INSTAL, S.L.*

////////////////

11/2014



C13025675

Belén Mayoral del Barrio
NOTARIA

Pl. Marqués Camps, 16
Avda. Jaume I, 60 Esc. B 1ª planta
Telf. 972 20 74 50 Fax. 972 22 20 13
17001 - GIRONA

NUMERO SETECIENTOS NOVENTA

CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS DE LA COMPAÑÍA
MERCANTIL "GR. INSTAL, SOCIEDAD LIMITADA" Y ACTA DE
IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES REALES EN APLICACIÓN
DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 10/2010, de 28 de Abril.-

En Girona, mi residencia, a ocho de mayo de dos
mil quince._____

Ante mí, BELEN MAYORAL DEL BARRIO, Notaria del
Ilustre Colegio Notarial de Cataluña,_____

COMPARECE

DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO, lampista, mayor
de edad, casado, con domicilio en Salt (Girona), CP.
17190, calle Maria Angels Anglada, número 6; provis-
to del D.N.I. número 40.302.553-K._____

INTERVIENE en nombre y representación de la com-
pañía mercantil "GR. INSTAL, SOCIEDAD LIMITADA"._____

Datos de la sociedad:_____

a) Domicilio: domiciliada en Salt (Girona), CP.
17190, calle Angel Guimerà, número 130-132, bajos.—

b) Constitución: Constituida por tiempo indefi-

nido en escritura autorizada en Girona, por el Notario, Sr. Arturo Pérez Morente, el día 21 de Septiembre de 1.994, bajo el número 1.708 de protocolo; adaptada a la Ley 2/95 en escritura autorizada en Girona, por el Notario, Sr. Ignacio Gomá Lanzón, el día 15 de Abril de 1.998, bajo el número 667 de protocolo; aumentado el capital social en otra autorizada en Girona, por el Notario, Sr. Ignacio Gomá Lanzón, el día 29 de Julio de 1.999, bajo el número 1.207 de protocolo; trasladado el domicilio social en escritura autorizada en Girona, por mí, el día 8 de Abril del año 2.011, bajo el número 717 de protocolo._____

c) **Inscripción:** INSCRITA en el Registro Mercantil de Girona al tomo 718, folio 155, hoja número GI-13.715._____

d) **C.I.F.:** B-17-415290._____

e) **Objeto Social:** La Sociedad tiene por objeto: las instalaciones y montajes eléctricos, de agua, gas, aire acondicionado, calefacción (CNAE 43.21).—

f) **Representada en este acto por:** DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO._____

g) **Clase de representación:** orgánica e inmediata._____

11/2014



C13025676

h) reseña identificativa y juicio de suficiencia: Actua en virtud de su cargo de Administrador Solidario, nombrado por el plazo de diez años en la Junta General Extraordinaria de fecha 8 de Mayo del año 2.015, según certificación expedida el mismo día, por el Administrador compareciente, cuya firma conozco y reputo legítima, y que incorporo a esta matriz. _____



Las facultades representativas, ante mí acreditadas, que le han sido atribuidas, SON SUFICIENTES A MI JUICIO Y BAJO MI RESPONSABILIDAD para el otorgamiento de la presente escritura de CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS Y ACTA. _____

Me aseguran el compareciente que continua en ejercicio de su cargo, y que no les han sido revocados los cargos, ni limitadas las facultades conferidas, y que no ha sufrido modificación alguna la capacidad jurídica de la sociedad representada. _____

Me he asegurado de la identidad del señor compareciente mediante su documento de identidad del que

resulta su concordancia de datos personales, fotografía y firma estampada en los documentos exhibidos, y tiene, a mi juicio, y en el concepto en que interviene, la capacidad legal necesaria y legitimación para otorgar la presente escritura de CESE Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS Y ACTA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES REALES EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 10/2010, de 28 de Abril, redactada de acuerdo con la comunicación de 3/2010 de 6 de Julio del órgano Centralizado de Prevención de Blanqueo (OCP) del Consejo General del Notariado, y_____

EXPONE

I.- Que en la Junta General Universal y Extraordinaria antes citada, se tomaron por unanimidad, **entre otros**, los siguientes acuerdos:_____

a) **Cesar** en su cargo de Administradores Solidarios, a DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO y DON JOSÉ LUIS ROMERO ISADO, a quienes se agradecen los servicios prestados en pro de la sociedad y se les aprueba su gestión. _____

b) **Nombrar** Administradores Solidarios, por el plazo de diez años, a DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO y DON JOSÉ LUIS ROMERO ISADO, con todas las facultades legales y estatutarias. _____

11/2014



C13025677

Presentes los nombrados en el acto de su nombramiento, aceptaron el cargo y manifestaron que no les afecta ninguna incompatibilidad legal y en especial las previstas en la Ley 5/2006 de 10 de Abril y Real Decreto Ley 1/2012 de 2 de Julio. _____

Las circunstancias personales y reglamentarias de los nombrados constan en la certificación incorporada. _____

II.- Y esto expuesto, el señor compareciente, en el concepto en que interviene, _____

DISPONE

PRIMERO.- Eleva a públicos TODOS los acuerdos expuestos que constan en la certificación citada e incorporada a esta matriz, y que se dan aquí por reproducidos. _____

SEGUNDO.- DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO ME REQUIERE para para que recoja en la presente Acta las siguientes manifestaciones: _____

"Que en su condición de Administrador Solidario de la compañía mercantil "GR. INSTAL, SOCIEDAD

LIMITADA", manifiesta, que a efectos de la obligación de identificación del titular real prevista en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, los titulares reales de la compañía a la que representa son:_____

- DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO, mayor de edad, con domicilio en Salt (Girona), CP. 17190, calle Maria Angels Anglada, número 6; y con D.N.I. número 40.302.553-K; titular del 50,00 por ciento._____

- Y DON JOSÉ LUIS ROMERO ISADO, mayor de edad con domicilio en Salt CP. 17190, Passeig de Camps, número 57, 3º, 2º provisto del D.N.I. número 40.312.804-Z, titular del 50,00 por ciento."_____

Sin otra manifestación que constatar, doy por acabada esta Acta, advirtiendo de las responsabilidades en que incurren si falsea estas manifestaciones._____

TERCERO.- **SE SOLICITA** su constancia registral.—

CUARTO.- **RÉGIMEN FISCAL.**— _____

La presente escritura está sujeta pero EXENTA del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el concepto de OPERACIONES SOCIETARIAS._____

OTORGAMIENTO

11/2014



C13025678

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, el compareciente, queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento._____

Hice las reservas y advertencias legales, y en especial la obligación de inscribir esta escritura en el Registro Mercantil._____

E informado del derecho que tiene a leer por sí la presente escritura, la leo yo, la Notaria, por su elección, que ha sido redactado en lengua oficial de Cataluña a solicitud del compareciente, tal y como dispone el artículo 149 del Reglamento Notarial._____

Y enterado de su contenido, la encuentra conforme, la ratifica y firma._____

AUTORIZACION

De cuanto se contiene en esta escritura, extendida en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie CI, números 3028393,

3028394, 3028395 y el presente, yo, la Notaria, de haber procurado la identidad del compareciente y otorgante sin que concurra justa causa que exija la identificación del titular real, ni que impida el otorgamiento de la presente escritura en los términos establecidos en el artículo 19.2 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, en relación con el artículo 7.1 de la Ley 10/2010 y artículo 3.4 de la Orden EHA 114/2.008; de que a mi juicio, fuera de las advertencias legales formalizadas tiene capacidad y legitimación para el presente otorgamiento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente, DOY FE. _____

Está la firma del señor compareciente = Signado
= Belén Mayoral = Rubricados = Está el sello de la
Notaria. _____

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989. DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

DOCUMENTO

PROTOCOLIZADO

11/2014



C13025679



DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO Administrador Único de la compañía mercantil "GR. INSTAL, SOCIEDAD LIMITADA",
CERTIFICO:

Que el día ocho de Mayo del año dos mil quince, y cumpliendo los requisitos legales del RDL 1/2010 de 2 de Julio por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, en sus artículos 242 y siguientes, se reunieron en la sede social todos los socios de la compañía y por unanimidad acordaron:

1.- Reconocer que asisten personalmente y representados todos los socios y que se halla representado, por tanto, la totalidad del capital social.

2.- Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y aprobar el orden del día de los asuntos a debatir, que consisten en cesar y nombrar cargos.

3.- Adoptar siempre, por unanimidad, los siguientes acuerdos, todos ellos dentro del orden del día:

PRIMERO.

Nombrar Presidente y Secretario de la Junta a DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO y DON JOSÉ LUIS ROMERO ISADO, respectivamente.

SEGUNDO.

Cesar en su cargo de Administradores Solidarios, a DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO y DON JOSÉ LUIS ROMERO ISADO, a quienes se agradecen los servicios prestados en pro de la sociedad y se les aprueba su gestión.

TERCERO.

Nombrar Administradores Solidarios, por el plazo de diez años, con todas las facultades legales y estatutarias, a:

- DON JOSÉ MARÍA CALVO PORTILLO, mayor de edad, con domicilio en Salt (Girona), CP. 17190, calle Maria Angels Anglada, número 6; y con D.N.I. número 40.302.553-K.

- Y DON JOSÉ LUIS ROMERO ISADO, mayor de edad, casado, con seig de Camps, número 57, 3º, 2º provisto del D.N.I. número 40.312.804-Z.

Presentes los nombrados aceptan el cargo y manifiestan que no les afecta ninguna incompatibilidad legal y en especial las previstas en la Ley 5/2006 de 10 de Abril y Real Decreto Ley 1/2012 de 2 de Julio.

CUARTO.

Facultar al Órgano de Administración, para que comparezca

ante Notario y otorgue la correspondiente escritura pública en la que se reflejen los anteriores acuerdos y obre en definitiva hasta conseguir la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Asimismo, se le faculta, para que haga cuantas aclaraciones, subsanaciones y correcciones sean precisas, sin alterar el contenido de los acuerdos adoptados.

QUINTO.

Aprobar el acta de dicha Junta que fue extendida en el Libro de Actas, conteniendo la lista de asistentes y firmada al pie por todos los socios.

Así resulta del Libro de Actas correspondiente al que me remito, y para que conste a los efectos del otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas, expido la presente certificación, a ocho de Mayo del año dos mil quince.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

11/2014



CI3025680

ES COPIA AUTENTICA QUE LITERALMENTE CONCUERDA CON SU MATRIZ A LA QUE ME REMITO Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA COMPAÑIA *GR. INSTAL, S.L.*, LIBRO LA PRESENTE EN SEIS FOLIOS DE PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES DE LA SERIE CI, NUMEROS 3025675 Y LOS CINCO CORRELATIVOS EN ORDEN. EN GIRONA, AL DIA SIGUIENTE HABIL DE SU AUTORIZACIÓN. - DOY FE. -



→ [Handwritten signature]

Registro Mercantil Girona
RIU FRESER, 76 - 17003 GIRONA
GR. INSTAL SOCIEDAD LIMITADA

DOCUMENTO: 1/2015/4.308,0 **ASIENTO:** 244/23 **DE FECHA:** 14/05/2015

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 718
HOJA : GI-13715

LIBRO : 0
INSCRIP.: 9

FOLIO : 168

El documento que antecede ha sido presentado en fecha 14/05/2015. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

FACTURA: DOC/2015/6170

GIRONA, 15 de Mayo de 2015

EL REGISTRADOR



Ley 8/89 - Ad.3ª [] Base declarada ☒ Acto sin base de cuantía

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 12,13,20,21,22,23,24,25. Honorarios (Sin I.V.A.): 163,93

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.